



69617

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 195-2016-CONCYTEC-P

Lima, 22 DIC. 2016

**VISTO:** El Informe N° 023-2016-CONCYTEC-DIE, del servidor José Víctor Gallegos Muñoz; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 145-2016-CONCYTEC-P, se encargó, con eficacia anticipada al 27 de setiembre del 2016, al servidor José Víctor Gallegos Muñoz, Especialista Senior en Estudios para la Dirección de Investigación y Estudios, las funciones de la Dirección de Investigación y Estudios, en adición a sus funciones;

Que, la Oficina General de Administración mediante Resolución Jefatural N° 115-2016-CONCYTEC-OGA, ha otorgado licencia sin goce de haber, por motivos particulares, al servidor José Víctor Gallegos Muñoz, del 26 de diciembre de 2016 al 5 de enero del 2017;

Que, a través del documento el visto, el servidor José Víctor Gallegos Muñoz, solicita que en tanto dure la referida licencia, se encarguen las funciones de la Dirección de Investigación y Estudios, al servidor William Richard Sánchez Tapia, Especialista en Macroeconomía para la Dirección de Investigación y Estudios, en adición a sus funciones;

Que, en consecuencia, atendiendo a la licencia sin goce de haber concedida por la Oficina General de Administración, corresponde encargar, del 26 de diciembre del 2016 hasta el 05 de enero del 2017, las funciones de la Dirección de Investigación y Estudios;

Con la visación de la Secretaria General (e), de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la encargada de las funciones de la Oficina de Personal; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Encargar, del 26 de diciembre del 2016 al 5 de enero del 2017, al servidor William Richard Sánchez Tapia, Especialista en Macroeconomía para la Dirección de Investigación y Estudios, las funciones de la Dirección de Investigación y Estudios, en adición a sus funciones.

**Artículo 2.-** Disponer que una vez concluido el encargo al que se hace referencia en el Artículo 1 de la presente Resolución, el servidor José Víctor Gallegos Muñoz, Especialista Senior en Estudios para la Dirección de Investigación y Estudios, quede encargado de las funciones de la Dirección de Investigación y Estudios, en adición a sus funciones.

**Artículo 3.-** Disponer la notificación de la presente Resolución a los referidos servidores y a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines.

**Artículo 4.-** Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC.

**Regístrese y comuníquese.**



Gisella Orjeda, PhD  
Presidente  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC